

RIAPRES S.A.

Comentarios y Recomendaciones sobre la
Estructura del Control Interno Contable

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016

RIAPRES S.A.

Comentarios y Recomendaciones sobre la Estructura del Control Interno Contable

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016

1 Contenido

I.	ASPECTOS CONTABLES DE IMPORTANCIA	6
1.1.	PROPIEDADES E INMUEBLES	6
1.1.2.	Documentación soporte de construcción en curso (factura de reembolso de gastos)	6
1.2.	GARANTIAS POR PAGAR	7
1.2.1	Garantía recibida por arriendo de inmueble no registrada.....	7
1.3.	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA.....	7
1.3.1.	Registro errado del anticipo de impuesto a la renta.....	7
1.4.	ANTICIPO DE PROYECTOS	8
1.4.1.	Diferencia entre documentación soporte y registro en los estados financieros.....	8
1.5.	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	8
1.5.1.	Reconocimiento de ingresos sobre un bien sin activación	8
2	ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	6
2.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6
2.1.1	Conciliaciones bancarias.....	6
2.2.	PROPIEDADES E INMUEBLES	6
2.2.1.	Control de activos propiedades.....	6
2.2.2.	Documentación soporte del registro del terreno	6
3	ASPECTOS TRIBUTARIOS DE IMPORTANCIA.....	7
3.1.	IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR.....	7
3.1.1.	Diferencias en compras por reembolsos tarifa 12% entre formulario 104, anexo transaccional simplificado y ventas hechas a la compañía por reembolso reportada por terceros.	7
3.1.2.	Diferencias entre valor en libros, formulario 104 y Anexo transaccional	7
3.1.2	Diferencias entre valor en libros y formulario 103.....	8
3.1.3	Diferencias en el valor de libros y formulario 104, por retenciones en la fuente de I.V.A; que le han sido efectuada a la compañía.	8
3.1.4	Diferencias en el valor de libros y formulario 104, por impuesto causado en ventas.	8
3.1.5	Diferencias en el valor de libros y A.T.S; por retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuada por terceros:	8
4.	ASPECTOS GENERALES.....	10

Quito, 20 de junio del 2017.

Ingeniero
Jhonatan Berg
RIAPRES S.A.
Ciudad.-

Estimado Ing. Berg:

En relación con la auditoría de los estados financieros de la compañía **RIAPRES S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2016, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, presentamos a usted nuestra carta a la gerencia que contiene ciertos asuntos que resultaron de nuestra consideración de la estructura de control interno y son puestos en su conocimiento para asistirlos en el mejoramiento del mismo.

En el desarrollo de nuestra auditoría, seleccionamos procedimientos de auditoría destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento de la Compañía y su entorno, incluyendo su sistema de control interno, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las características de la Compañía, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía. Consecuentemente y, pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre el sistema de control interno de **RIAPRES S.A.**, reportamos a ustedes los asuntos identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría con la finalidad de mejorar el sistema de control interno.

La Administración de **RIAPRES S.A.**, es responsable por el establecimiento de controles internos que considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración de la Compañía utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control Interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso de diseño, planificación, implementación y mantenimiento, por la Administración y otro personal de la Compañía, con el objetivo de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de la Compañía en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones, y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su marco regulatorio. Una deficiencia o debilidad de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este informe, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

Los asuntos identificados se presentan en las siguientes categorías:

1. **Aspectos contables de importancia**
2. **Aspectos de control interno**
3. **Aspectos tributarios de importancia**
4. **Aspectos generales**

Este documento es para información y uso exclusivo de la Administración de **RIAPRES S.A.**, y uso de otras personas autorizadas por la Gerencia de la Compañía y no ha sido preparada para ser usada o presentada a terceras partes fuera de la Compañía.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte de los ejecutivos y personal de la Compañía durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio Principal
Licencia Profesional No. 17-352

I. ASPECTOS CONTABLES DE IMPORTANCIA

1.1. PROPIEDADES E INMUEBLES

1.1.1. Registro de construcciones en curso - Propiedades

En la revisión efectuada al estado financiero de los años 2016 y 2015 a la cuenta de construcciones en curso apreciamos lo siguiente:

- Al 31 de diciembre del 2015 la cuenta presenta un saldo de US\$ 938,986 de los cuales únicamente existen documentación de respaldo por US\$ 524,097 tal como se detalla a continuación:

Documentación Soporte				Valor en libros		Diferencia
Contratista	No. Factura	Fecha	Valor	Cuenta	Valor	
Ing. Diego Cueva Alvarez	001-001-2490	11/12/2015	121.964	CONSTRUCCIONES EN CURSO	938.986	414.889
Ing. Diego Cueva Alvarez	001-001-2368	25/9/2015	402.133			
TOTAL			524.097	TOTAL	938.986	414.889

En lo referente a la diferencia no existe ningún documento que respalde este saldo.

- La cuenta al 31 de diciembre del 2016 presenta un incremento de US\$ 365,111 de los cuales únicamente posee documentación soporte US\$ 14,295 y sobre la diferencia no existe ninguna documentación que respalde el saldo.

La documentación de respaldo es la parte principal que respalda los registros contables de una compañía; por lo que es necesario se obtenga toda la documentación que esté relacionado con la construcción del principal activo de la compañía.

Comentarios de la Administración:

Sobre este punto, no tenemos más respaldos de los entregados, por lo que agradecemos considerar el siguiente ajuste:

FONDOS POR LIQUIDAR	414.889	
CONSTRUCCIONES EN CURSO		414.889
V/Ajuste para el año 2016		

FONDOS POR LIQUIDAR	365.111	
CONSTRUCCIONES EN CURSO		365.111
V/Ajuste para el año 2015		

Estos valores se cerrarían una vez el contratista nos ayude con la factura final que justifique el total de los valores remitidos vía reportes de gastos

1.1.2. Documentación pasivos de accionistas (factura de reembolso de gastos)

La Compañía durante los años 2015 y 2016 registró como construcciones en curso las facturas de intermediario constructor y con cargo a las cuentas por pagar de los accionistas, sobre los cuales debemos manifestar lo siguiente:

- La factura del contratista 001-001-2368 del 25 de septiembre del 2015 por US\$ 402,133, difiere de la documentación en US\$ 1,140.

- En las facturas proporcionadas del año 2015 por el constructor se identificó documentación por US\$76,502 los mismos que no están distribuidos en la respectiva factura de reembolso por parte del contratista.
- En los años 2015 y 2016, el contratista procedió a realizar pagos por diferentes conceptos relacionados con la obra por US\$ 46,149 y US\$ 257, respectivamente; los mismos que no tienen la documentación de soporte (facturas, comprobantes de retención etc.).
- No existe ninguna documentación que respalde o valide el registro contable como pasivo de los socios o accionistas; por ende no se ha considerado registrar este pasivo financiero al costo amortizado tal como lo requieren las NIIF's.

Con la finalidad de que la Compañía respalde sus registros contables es necesario que efectúen lo siguiente:

- Se obtenga toda la documentación de las construcciones en curso con el objeto de evitar observación y la generación de gastos no deducibles en las declaraciones del impuesto a la renta.
- Documentar apropiadamente los registros contables de las cuentas por pagar accionistas y considerar si es apropiado registrar dichos pasivos en el Banco Central del Ecuador a fin de obtener las deducciones pertinentes.

Comentarios de la Administración

De igual forma se solicita que los valores en variación hasta la debida aclaración con el contratista sea ajustado con la cuenta Fondos por Liquidar hasta la debida aclaración

1.2. GARANTIAS POR PAGAR

1.2.1 Garantía recibida por arriendo de inmueble no registrada

La Compañía al 31 de diciembre del 2016, recibió US\$ 3,000 como garantía del inmueble arrendado de los cuales no están contabilizados como garantías, por lo que se recomienda realizar el ajuste propuesto en el **Anexo B**

Con el objeto de reconocer este pasivo es necesario que las Compañía realice el ajuste pertinente a fin de que la transacción se ajuste adecuadamente.

Comentarios de la Administración

Se procederá con el ajuste sin embargo considerando que en Bancos no se encuentra este rubro solicitamos la autorización para que el ajuste sea contra Préstamos Accionistas que es la cuenta con la que se está considerando la contabilización de valores recibidos y valores cancelados.

1.3. ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

1.3.1. Registro errado del anticipo de impuesto a la renta

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 incluyen un saldo como anticipo de impuesto a la renta por un US\$ 2,087, correspondiente al pago realizado en el año 2015.

De acuerdo con las disposiciones tributarias este valor anticipado se convierte en un gast de la

Compañía en los casos de que el impuesto a la renta no supere este valor, por lo que se recomienda realizar la siguiente reclasificación ver **Anexo A**.

Comentarios de la Administración:

Se procederá con el ajuste referenciado

1.4. ANTICIPO DE PROYECTOS

1.4.1. Diferencia entre documentación soporte y registro en los estados financieros.

De la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2015, observamos en los registros contables de la cuenta anticipo proyectos por US\$ 33,887 difiere de la factura entregada por el constructor tal como se presenta a continuación:

Según estados financieros	Según factura	Diferencia
33,887	36,360	(2,473)

Adicionalmente el saldo antes mencionado fue ajustado en los estados financieros del año 2016 con las cuentas por pagar a los accionistas.

De acuerdo con nuestra revisión es nuestra recomendación se realice lo siguiente:

- Para el año 2015 se recomienda realizar el asiento de ajuste por la diferencia de los US\$ 2,473 mencionado en el cuadro anterior como le detallamos en el **Anexo A**
- En el año 2016 cuando se cerró la cuenta de anticipo proyectos se realizó con las cuentas por pagar accionistas, por lo que dicho anticipo realizado en el año 2015 fue en su momento para un trabajo de la construcción en curso, es decir, al activo, por lo que se recomienda realizar la reclasificación por los US\$ 33,887 a la construcción en curso como le detallamos en el **Anexo B**

Comentarios de la Administración:

Se procederá con los ajustes referenciados

1.5. INGRESOS POR ARRENDAMIENTO

1.5.1. Reconocimiento de ingresos sobre un bien sin activación

La Compañía en el año 2016, obtuvo ingresos por US\$ 18,000, por el activo que aun no se encuentra terminado, debido a esta situación el ingreso declarado no tiene un sustento adecuado, debido a que al 31 de diciembre del 2016, el principal activo y objeto del contrato se presenta como en construcción en proceso.

De acuerdo con las NIIF's, debe existir una adecuada relación entre los ingresos y los costos; por lo que es necesario que revise el registro contable del principal activo, para lo cual se debe definir si el activo es una propiedad de inversión (NIC 40 Propiedades de Inversión) o activo fijo (NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo) y se defina el método por el cual se va valorar en el futuro.

Comentarios de la Administración:

Todos los gastos realizados serían considerados como Activo Fijo

2 ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

2.1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

2.1.1 Conciliaciones bancarias

En nuestra revisión apreciamos que cuenta bancaria no tienen un movimiento importante, debido a esta situación no se ha considerado necesario preparar las conciliaciones bancarias mensuales.

La preparación y revisión de las conciliaciones bancarias es un control importante del manejo de los recursos financieros de la Compañía, debido a que permite detectar manejos inusuales y posibles errores en el manejo del efectivo en los bancos, por lo que con el propósito de establecer responsabilidades y mantener un adecuado control y dejar evidencia de la elaboración, aprobación y autorización, es nuestra recomendación que se instruya a los responsables de esta tarea que se documente el procedimiento mediante la firma correspondiente.

Comentarios de la Administración

Se procederá de acuerdo a la sugerencia remitida

2.2. PROPIEDADES E INMUEBLES

2.2.1. Control de activos propiedades

La Compañía no dispone de un control de sus activos fijos que le permita:

- Identificar la totalidad de la existencia de los bienes, costo de la edificación, vida útil y depreciación.
- Definir los activos que se encuentren en funcionamiento y proceder con la activación correspondiente.
- Contar con un listado que especifique claramente las características del activo fijo, las personas responsables de su custodia, el departamento asignado y su ubicación.

El control de los principales activos es de vital importancia por lo que recomendamos elaborar un control de anexo detallado y e inmuebles a fin de facilitar los inventarios de estos activos.

Comentarios de la Administración

Se procederá de acuerdo a la sugerencia remitida una vez se active la Construcción en Curso

2.2.2. Documentación soporte del registro del terreno

De acuerdo con la documentación proporcionada el terreno está a nombre de la Compañía, el valor que presenta la Cédula Catastral es de US\$ 594,962; y el registrado es de US\$ 520,591 generando una diferencia de US\$ 74,371.

Con la finalidad de validar el costo del terreno es necesario que se obtenga la documentación y los pagos que respalden el respectivo registro contable, adicionalmente se debe determinar el método contable de la propiedad tal como lo requiere la NIC 40.

Comentarios de la Administración

3 ASPECTOS TRIBUTARIOS DE IMPORTANCIA

3.1. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

3.1.1. Diferencias en compras por reembolsos tarifa 12% entre formulario 104, anexo transaccional simplificado y ventas hechas a la compañía por reembolso reportada por terceros.

En la revisión de los formularios 104, con el Anexo transaccional Simplificado y los registros contables, apreciamos ciertas diferencias tal como se presenta a continuación:

Compras reembolso				
Mes	Reportada por terceros	Declaradas	Anexo transaccional tarifa 0%	Diferencias
Septiembre	402,133	-	-	402,133
Diciembre	121,964	-	-	121,964
Total	524,097	-	-	524,097

Las diferencias antes mencionadas se deben principalmente a que los reembolsos de los gastos no fueron incluidas en las declaraciones e información requerida por el Servicio de Rentas Internas "SRI", por lo que es necesario que se realicen las modificaciones y declaraciones sustitutivas.

3.1.2. Diferencias entre valor en libros, formulario 104 y Anexo transaccional

Apreciamos que en el mes de diciembre las compras establecidas en los libros contables vs formulario 104 difieren como e presentan a continuación:

Mes	Compras según libros	Compras según declaraciones	Diferencia
	Compras netas gravadas con tarifa diferencie de 0% (con derecho a crédito tributario)	Base 12% Compras con derecho a crédito tributario	
Diciembre	33,887.13	-	33,887.13

Compras con tarifa 12%			
Mes	Declaradas	Anexo transaccional	Diferencia
Diciembre	-	36,360	36,360

Como se puede evidenciar en el detalle presentado anteriormente, no se consideró para la declaración del formulario 104 la documentación física entregada por el servicio prestado pero se procedió a declarar en el Anexo Transaccional, por lo que podemos dar a conocer que no está declarado correctamente dicho formulario 104, mientras que en el registro contable no contempla la totalidad de la compra, como se menciona en el [punto 1.4.1 de los Aspectos Contables de importancia](#).

Se ha procedido con la declaración sustitutiva

3.1.2 Diferencias entre valor en libros y formulario 103.

En la conciliación entre los saldos contables con los declarados en el formulario 103 observamos diferencias en el mes de diciembre por retenciones en la fuente, la misma que se presentan a continuación:

Mes	Según libros	Según declaración	Diferencia
	Retenciones en la fuente por pagar	Retenciones	
Diciembre	-	727	727

3.1.3 Diferencias en el valor de libros y formulario 104, por retenciones en la fuente de I.V.A; que le han sido efectuada a la compañía.

En los meses de agosto y diciembre de las Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas, difieren de los saldos contables las mismas que se presentan a continuación:

Mes	Según Libros	Compras según declaraciones	Diferencia
	Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	
Agosto	-	882	882
Diciembre	-	882	882
Total	-	1,764	1,764

3.1.4 Diferencias en el valor de libros y formulario 104, por impuesto causado en ventas.

Existen diferencias en los meses de agosto y diciembre entre el saldo en libros y los valores de compras reportados en el formulario 104, las mismas que se presentan a continuación:

Mes	Según Libros	Compras según declaraciones	Diferencia
	Impuesto causado en ventas	Impuesto causado en ventas	
Agosto	-	1,260.00	1,260.00
Diciembre	-	1,260.00	1,260.00
Total	-	2,520.00	2,520.00

3.1.5 Diferencias en el valor de libros y A.T.S; por retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuada por terceros:

Al 31 de diciembre del 2016 existen diferencias en los meses de Agosto y diciembre por retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuados por terceros, las mismas que se presentan a continuación:

Mes	Saldo Según Contabilidad	Saldo Según ATS	Diferencia
Agosto	-	180	180
Diciembre	-	882	882
Total	-	1,062	1,062

Es necesario que se realice una revisión de las declaraciones con los saldos de los registros contables y en caso de que existan diferencias estas sean corregidas o sean documentadas las razones de las diferencias y adicionalmente es necesario se instruya el personal responsable de preparar los impuestos sobre la necesidad de que antes de subir las declaraciones e información al Servicio de Rentas Internas se analice y verifique que las declaraciones mensuales contengan los mismos valores que van a ser reportados, a fin de evitar observaciones por parte de la Administración Tributaria.

Comentarios de la Administración

Se ha procedido con la declaración sustitutiva del ATS de agosto y de igual forma se adjunta el detalle de movimientos los cuales serán considerados para la declaración de impuesto a la renta sustitutiva

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Información no proporcionada.

Al inicio y en el transcurso de nuestra revisión de auditoría se procedió a realizar ciertos requerimientos de información para sustentar nuestra revisión, la misma que hasta el miércoles 28 de junio no se nos ha proporcionado, así tenemos:

- Libro de acciones y accionistas
- Actas de Junta de Accionistas **Información remitida en correo electrónico el 21 de Junio según correo adjunto**
- Permisos de funcionamientos
- Base de mayores contables 2015 y 2016
- Documentación soporte de las retenciones en la fuente realizadas por parte del cliente a las facturas de ventas N° 002 y 003 de Riapres S.A; por el arrendamiento del inmueble. **Información no solicitada anteriormente, los mismos soportes que se adjunta en este momento**
- Título de propiedad del terreno que soporte el registro de US\$ 520,591
- Contratos, acuerdos y convenios efectuados con el contratista de la obra
- Informe culminación de Obra, para efectuar la respectiva activación del edificio
- Información para cartas de confirmación de las partes relacionadas
- Patente y 1.5 X mil año 2015 y 2016
- Documentación soporte de los saldos presentados con préstamos de los socios.
- Soporte para el pago del patrimonio y los pasivos de los socios requerido en la Ley de Solidaridad.